



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de octubre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1802 "ESTUDIO COMPARATIVO DE CRÓNICAS DE ACTUALIDAD EN LAS PRENSAS ARGENTINA, FRANCESA, ITALIANA Y BRASILEÑA", bajo la dirección de la Prof. Alicia Tissera de Molina y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1643-11 de fecha 28 de septiembre de 2011 la Prof. Alicia Tissera de Molina solicita la incorporación de la Trad. María Celeste Frana, como integrante del Proyecto de Investigación N° 1802 bajo su dirección, con una dedicación de 5 (cinco) horas.

Que mediante Despacho N° 67 de fecha 21 de octubre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 28 de septiembre de 2011.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 67 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2011)

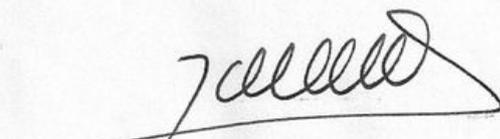
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la incorporación de la Trad. María Celeste Frana, DNI: 30167172, como integrante del Proyecto de Investigación N° 1802 "ESTUDIO COMPARATIVO DE CRÓNICAS DE ACTUALIDAD EN LAS PRENSAS ARGENTINA, FRANCESA, ITALIANA Y BRASILEÑA" bajo la dirección de la Prof. Alicia Tissera de Molina a partir del 28 de septiembre de 2011, con una dedicación de 5 (cinco) horas.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Trad. María Celeste Frana, a la Prof. Alicia Tissera de Molina y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 172/ 2011-CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa